



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

CERTIFICACIÓN

El Ministerio de Administración Pública certifica que la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), ha realizado el segundo informe del Plan de Mejora Institucional correspondiente al año 2022.

Por la naturaleza de la Institución y en virtud de lo que dispone el Artículo 17 de la ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y el Artículo 07 inciso 2, de la Resolución No. 255-22, que actualiza el contenido y funcionamiento del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), se ha procedido a verificar in Situ, las evidencias.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de enero del año Dos mil veintitrés (2023).

Hugo Guzmán

Director de Evaluación de la Gestión Institucional
HG/mp

